

**DIRECTV**  
**BASES PARA EL CONCURSO**  
**"VERANO DIRECTV Fans"**

**1.- Organizador.-**

DIRECTV ECUADOR C. LTDA, en adelante denominada "DIRECTV", con domicilio registrado en Av. De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey Edificio Santa Fe, Torre Corporativa, compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, ha establecido las bases para el concurso denominado "**VERANO DIRECTV Fans**" en adelante las "BASES".

**2.- Aceptación de las BASES.-**

Toda persona que participe en el concurso en adelante "PARTICIPANTE o PARTICIPANTES" expresamente acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes BASES, las cuales se encuentran a disposición del público en la oficina matriz de DIRECTV en la ciudad de Quito y en la página web [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec).

**3.- La Participación.-**

3.1. Podrán participar en el presente concurso toda persona natural que cumpla con todas y cada una de las siguientes condiciones: (i) Tener domicilio en el Ecuador, en las provincias de Pichincha, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua. (ii) Estar en cumplimiento de estas BASES. (iii) Ser mayor de 18 años de edad. (iv) Ser cliente DIRECTV previo pago por más de 24 meses, inclusive, y menos de 36 meses, inclusive (v) Estar con el servicio DIRECTV activo en el momento de la designación de ganadores y al momento del canje del premio, adicionalmente no registrar deuda alguna pendiente con DIRECTV.

3.2. No podrán participar en el presente concurso: i) Personal dependiente de DIRECTV ni de sus afiliadas, ni sus familiares directos (cónyuges, padres, hijos y/o hermanos).

**4.- Plazo.-**

El "Plazo" de vigencia del concurso correrá a partir del día 11 de julio del 2016, hasta el 15 de agosto de 2016.

**5.- Mecánica del concurso.-**

DIRECTV entregará los premios establecido en el punto 7 de estas bases, en adelante PREMIOS, a los clientes que tengan contratado el servicio DIRECTV PREVIO PAGO, por más de 24 meses, inclusive, y menos de 36 meses, inclusive, de su base de clientes para fidelización, con corte al 11 de julio de 2016.

**6.- El Ganador.-**

6.1. Los PARTICIPANTES que sean ganadores, en adelante PARTICIPANTE GANADOR o PARTICIPANTES GANADORES, serán notificados vía telefónica según los datos registrados en DIRECTV, desde el 11 de julio hasta el 15 de agosto de 2016.

6.2. Los PARTICIPANTES GANADORES deberán acercarse a las oficinas de DIRECTV ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Ambato, desde el 13 de julio hasta el 31 de agosto de 2016.

6.2. En caso de que: (i) alguno de los PARTICIPANTES GANADORES rechazara el premio y/o fuera ilocalizable, o (ii) si por cualquier motivo previsto en estas BASES alguno de los PARTICIPANTES GANADORES fuese descalificado del concurso, el premio podrá ser declarado vacante. En caso de que el premio quedara vacante será nuevamente asignado entre los PARTICIPANTES. Se seguirá este procedimiento hasta que el premio vacante sea adjudicado a alguno de los PARTICIPANTES.

## 7.- El Premio.-

7.1. Se entregarán los siguientes PREMIOS:

Establecimientos	Ciudad	Premio	Cantidad
Barceló Colón Miramar	Salinas	Invitar a clientes (2 personas) a disfrutar un día en Barceló Colon Miramar, incluido bebidas y alimentación.	20
La Isla	Puerto Quito	Día de diversión para 2 personas incluido Refrigerio, alimentación, uso de instalaciones, refrigerio de salida	70
Kapari	San Miguel de los Bancos	Día de diversión para 2 personas incluido Refrigerio, alimentación, uso de instalaciones, refrigerio de salida	20
La Garza Roja	Daule	Día de diversión para 2 personas incluido Refrigerio, alimentación, uso de instalaciones	100
Mirasierra	Quito	Día de diversión incluido Refrigerio, alimentación, uso de instalaciones	100
Vulcano Quito	Quito	Tarjeta Precargada con saldo para uso del cliente	100
Legion Fire Paintball	Quito	Día de diversión tarjeta precargada	85
Cinemark	Quito, Guayaquil, Latacunga, Ambato	2 Entradas al cine	100
<b>Total</b>			<b>595</b>

7.2. Se entregará uno (1) de los quinientos noventa y cinco (595) PREMIOS aquí detallados a cada PARTICIPANTE GANADOR según el lugar de domicilio registrado en la base de clientes de DIRECTV.

7.3 Cada PREMIO tiene una condición de uso la cual se indicará a cada PARTICIPANTE GANADOR al momento de la entrega del PREMIO.

## 8.- Del Concurso y la Premiación.-

- DIRECTV realizará la entrega de PREMIOS, en la oficina matriz de DIRECTV ubicada en la ciudad de Quito y en las oficinas de DIRECTV ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Ambato.

- b) Los PARTICIPANTES GANADORES serán notificados vía telefónica, con las instrucciones para recibir y hacer uso del premio.
- c) Los PARTICIPANTES GANADORES deberá acercarse a los lugares determinados por DIRECTV, según las instrucciones entregadas, para hacer uso de su premio.
- a) No podrán ser objeto de ningún tipo de cuestionamiento: (i) La designación de los PARTICIPANTES GANADORES como resultado del sorteo, (ii) El criterio utilizado para elegir a los PARTICIPANTES GANADORES, (iii) La no expresión de fundamentos o explicaciones para la designación de los PARTICIPANTES GANADORES, (iv) Cualquier otra decisión que pueda tomar DIRECTV para llevar adelante este concurso y la designación de los PARTICIPANTES GANADORES.
- b) Si pasado el miércoles 31 de agosto de 2016 el PARTICIPANTE GANADOR no ha retirado su premio se lo dará como anulado y DIRECTV se reserva el derecho de cancelar alguna indemnización por esto.

### 9.- Condiciones Generales.-

1. La participación en el concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de estas BASES y de los requisitos para participar en el mismo por parte de los participantes. DIRECTV se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar estas BASES, y de suspender, discontinuar o declarar desierto el concurso, en cualquier tiempo y sin expresión de causa, excepto si la ley aplicable requiere notificación al PARTICIPANTE y/o al ente regulador, en tal caso DIRECTV cumplirá con los requisitos aplicables. Toda determinación que efectúe DIRECTV en relación con el concurso será final, concluyente e inapelable, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Participante al aceptar estas BASES, a todo derecho de reclamo o acción relacionado con este concurso.
2. DIRECTV podrá requerir la presencia de los ganadores, así como también publicar sus datos personales e incluso exhibir su imagen (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, para lo cual los PARTICIPANTES declaran otorgar expresa autorización, sin que la misma conceda a los ganadores derecho a contraprestación o indemnización alguna.
3. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas BASES o a la implementación del concurso y designación de ganadores, primará la interpretación de DIRECTV, sin apelación alguna.
4. DIRECTV se reserva el derecho de modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes BASES e incluso declarar desierto el presente concurso, lo cual habrá de ser comunicado debidamente mediante su publicación en la página web de DIRECTV, [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec).
5. A todo evento, DIRECTV constituye domicilio en la calle Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, Quito, Ecuador, Planta Baja. Para cualquier controversia que pudiere surgir con relación al Concurso y estas Bases, los PARTICIPANTES se someten a la jurisdicción arbitral de la Cámara Ecuatoriano Americana de la Ciudad de Quito con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.
6. DIRECTV no será responsable por ningún tipo de seguro, incluyendo sin limitarse, seguro de accidente, de vida y/o de salud. Cada PARTICIPANTE GANADOR será responsable por su propia seguridad y cuidado, para hacer uso del PREMIO, no teniendo el PARTICIPANTE GANADOR derecho a reclamar ningún tipo de indemnización o compensación alguno en caso de sufrir alguna afectación a su integridad o salud física.
7. DIRECTV no se responsabiliza por las condiciones de uso que aplique cada establecimiento del PREMIO en cuanto a las medidas de seguridad que el PARTICIPANTE GANADOR deba cumplir.

\*\*\*\*\*